



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	236	
Fecha	30/11/2018	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
11	FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	H11- El Marco de referencia de Arquitectura de TI Colombia, no se ha establecido oficialmente dentro del proceso de gestión de informática ni dentro de alguna metodología de desarrollo de software, lo que deja ver que aún no es formal, y por tanto no se aplica homogéneamente en el desarrollo de sistemas, y no se asegura en todo sistema la trazabilidad sobre las transacciones	No se tienen establecidos mecanismos, políticos, ni un procedimiento para asegurar la trazabilidad sobre las transacciones realizadas en los sistemas de información, y el registro de errores, eventos e inconsistencias sucedidos.	Definir en las arquitecturas de referencia los mecanismos para realizar la trazabilidad sobre las transacciones.	Documento de arquitectura de referencia	1	2018-07-16	2018-12-31	24	1	Se definió dentro del documento de "Arquitecturas de referencia" la trazabilidad de las transacciones. El documento tiene la indicación de ser un borrador, última actualización 17 de julio de 2018, es un documento no controlado.
12	FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	H12- La construcción de sistemas de información en la Entidad no está aplicando las buenas prácticas definidas en los lineamientos establecidos en el Marco de Referencia de Arquitectura TI Colombia, para llevar a cabo el proceso de manera más eficiente y homogénea, a fin de cumplir los estándares y lineamientos de calidad exigidos	La elaboración de la arquitectura de referencia basada en la Arquitectura de Referencia (MAR) con fecha de versión oficial 20 de diciembre de 2017, no se ha establecido oficialmente dentro del proceso de gestión de informática ni dentro de alguna metodología de desarrollo de software, y por ende, esta no se aplicó a 2017.	Establecer un piloto para aplicar la arquitectura de referencia de micro servicios.	Informe de piloto realizado.	1	2018-07-16	2018-12-31	24	0	Se construyó el documento arquitectura de referencia para microservicios, documento en borrador, última actualización 17 de julio de 2018 y se implementará el piloto en el web services ws-fop (Generación de formatos de certificados en PDF).
13	FILA_13	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	H13- La gestión adelantada por la entidad no es suficiente para evidenciar un diagnóstico asertivo de estado actual, respecto a los requerimientos y controles del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información donde se determinen la aplicación y cumplimiento de cada control de seguridad	No se establece numéricamente un nivel de cumplimiento, y salvo en unos pocos controles, no es posible determinar las evidencias de aplicación y cumplimiento de cada control de seguridad y requerimiento establecidos en el Modelo MSPi.	Actualizar el instrumento de Evaluación MSPi	Documento instrumento de evaluación MSPi actualizado	1	2018-07-16	2018-12-31	24	1	Se actualizó el diagnóstico MSPi el 29 de junio de 2018, documento en excel "artículos-5482 Instrumento Evaluación MSPi que contiene 9 hojas, entre ellas hoja levantamiento de información donde se indica la evidencia asociada al ítem del informe.
14	FILA_14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	H14- El "MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, suministrado por la entidad, limita la adecuada implementación del componente de seguridad y privacidad de la información, el cual requiere de acciones transversales a los otros tres componentes que contempla la estrategia de gobierno en línea	No se incluyó dentro MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, una política orientada a riesgos y Auditoría. Tampoco existe soporte de formación de un plan de capacitación, sensibilización y comunicación de las políticas y buenas prácticas que mitigan los riesgos de seguridad de la información a los que están expuestos los funcionarios.	Formalizar y socializar la política de sistema de gestión integrado, que contiene los lineamientos de seguridad de la información.	Cronograma de socialización.	1	2018-07-16	2018-12-31	24	1	Se evidenció Manual del sistema de gestión integrado P12000-01/18V.17, se incluyen las políticas de seguridad de la información, se oficializa mediante circular ClC14 del 10 de agosto de 2018. Igualmente, se elaboró cronograma de "Sensibilización y Socialización Políticas de Seguridad de la Información" para ser aplicado en la vigencia 2019.
15	FILA_15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	H15- Se presenta una debilidad en la entidad que afecta la confidencialidad, integridad, disponibilidad, seguridad y protección de los activos de información; adicionalmente, no se está llevando a cabo diferentes etapas que se proponen en el Modelo de seguridad y privacidad de la información MSPi (Guía de gestión de riesgos de seguridad y privacidad de información)	Los mapas de riesgos de gestión y control, no están diseñados bajo un enfoque de análisis e identificación de los riesgos con base a los activos de información, donde se identifica para cada uno de dichos activos las amenazas y vulnerabilidades.	Actualizar el plan de gestión de riesgos con los resultados del análisis de los procesos que están realizando el SSSI, acorde con la Guía de MinTc.	Documento de plan de gestión de riesgos actualizado acorde con la Guía.	1	2018-07-16	2018-12-31	24	1	De acuerdo al informe de Gestión de riesgos de seguridad de la información 2017 – 2018, se identificaron 32 riesgos en los 20 procesos, estos riesgos se incluyeron en la matriz de riesgos de gestión que se encuentra cargada en SOFIGAC.
16	FILA_16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	H16- El Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información, no se cita a lo indicado en la Guía 8- Controles de seguridad de la información.	Dentro del total de 22 procesos, la entidad suministró el soporte de aprobación de riesgos por parte de los dueños del proceso para dos de estos, que corresponden a Informática y Planeación.	Actualizar el plan de gestión de riesgos con los resultados del análisis de los procesos que están realizando el SSSI, acorde con la Guía de MinTc.	Documento de plan de gestión de riesgos actualizado acorde con la Guía.	1	2018-07-16	2018-12-31	24	1	De acuerdo al informe de Gestión de riesgos de seguridad de la información 2017 – 2018, se identificaron 32 riesgos en los 20 procesos, estos riesgos se incluyeron en la matriz de riesgos de gestión que se encuentra cargada en SOFIGAC.
17	FILA_17	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	H17- No se lleva a cabo el procedimiento "P15100-02-14 Toma y restauración de copias de respaldo" como está establecido	El Grupo Interno De Trabajo de Seguridad informática no definió las directrices de copias de respaldo, notación y restauración, de acuerdo a lo establecido en la actividad 6, del numeral 7.1 Toma de copias de respaldo de la información institucional	Actualizar el procedimiento de toma de copias de respaldo, notación y restauración de acuerdo a normatividad vigente.	Procedimiento actualizado y socializado.	1	2018-07-16	2018-12-31	24	0	A fecha del seguimiento no presenta avance. Se recomienda observar la fecha de terminación definida para la actividad.
18	FILA_18	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	H18- La entidad aún no ha determinado el estado actual de su infraestructura tecnológica identificando si soporta el nuevo protocolo IP, ni ha iniciado el proceso de diagnóstico base para llevar a cabo un plan de transición de IPv4 a IPv6. A 2017 la entidad no ha iniciado las actividades mencionadas.	Debilidades en los controles orientados a garantizar la calidad de la información aportada por el IGAC, en la formación de notaciones, en el control orientado a aplicar el procedimiento "P15100-02-14 Toma y restauración de copias de respaldo", en el control orientado a aplicar las metodologías de desarrollo de software y fallencias en las herramientas de vigilancia y seguimiento	1. Actualizar el PETI con una iniciativa de IPv4 a IPv6 2. Establecer un diagnóstico de IPv4 a IPv6. 3. Establecer un plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico	Documento de diagnóstico y plan de trabajo definido.	1	2018-07-16	2018-12-31	24	0,33	Se observó, documento PETI 2019 -2022 de Julio de 2018, última actualización V.8 del 11 de julio de 2018, el que incluye en el numeral 11 "Proyectos propuestos para informática", la Migración de IPv4 a IPv6.
19	FILA_19	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	H19- Del contrato 18135 de 2016 - orden de compra No.0888 de 2016, se estableció que no se entregaron soportes que evidencian la utilización de los servicios contratados por concepto de Soporte Técnico y Servicio de la Nube, lo que impide demostrar la optimización de las opciones de uso que ofrece la nube informática en la gestión de los recursos de TI	No se suministró evidencia del uso de los servicios adquiridos.	Establecer un mecanismo de control para verificar el seguimiento a la ejecución de los procesos de contratación que se adelantan bajo figura de segregación por demanda.	1. Capacitación. 2. Informes.	2	2018-08-01	2018-12-31	22	0	A fecha del seguimiento no presenta avance. Se recomienda observar la fecha de terminación definida para la actividad.
20	FILA_20	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	H20- Variación del 84%, frente a las condiciones previamente establecidas para la adquisición de equipos.	Fallencias en proceso de planeación original del número de equipos a adquirir.	Fortalecer la trazabilidad de las acciones que afectan la planeación original de los procesos de compras.	Mesas de trabajo	3	2018-07-16	2018-12-31	24	0	A fecha del seguimiento no presenta avance. Se recomienda observar la fecha de terminación definida para la actividad.
21	FILA_21	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo 1: Alineación Institucional del plan de Acción 2018-2019 en marco del Postconflicto Administrativo. "...El IGAC no adelantó operación alguna, en el marco de los ejes de Transformación del Campo" a pesar de los productos técnicos como la cartografía, procesamiento de imágenes de satélites y estudio del uso del suelo, entre otros.	La Entidad no identificó, estructuró, ni incluyó, la ejecución de estas actividades y metas dentro de los Planes de Acción de las vigencias 2016, y 2017, y las fallencias del "Campo" a pesar de los productos técnicos como la cartografía, procesamiento de imágenes de satélites y estudio del uso del suelo, entre otros.	Formulación y publicación del Plan de Acción Institucional vigencia 2018	Plan de Acción Institucional 2018 formulado y publicado	1	2018-01-31	2018-04-15	11	1	Se observó la publicación del Plan de Acción 2018 en la página web del IGAC, en el link de transparencia https://www.igac.gov.co/es/contenido/metas-objetivos-en-indicadores-de-gestión-yo-desempeño. Se evidencia el cumplimiento de la actividad en un 100%.

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	236	
Fecha	30/11/2018	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
22	FILA_22	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	<b>Hallazgo 2: Cumplimiento de las metas en materia de actualización catastral. Administrativo.</b> "La Contraloría General de la República, con base en la información aportada por el Instituto para la vigencia 2016, identificó una reducción significativa de las metas de actualización catastral, toda vez que de 108.330 predios (urbano y rural) previstos se redujo a 19.170 predios...."	Lo anterior fue el resultado de la carencia de hecho presupuestal para la suscripción de convenios con los entes territoriales interesados en actualizar sus catastros, aunado a que el Departamento Nacional de Planeación indicó que frente a la política de adhesión e implementación "Catastro Multipropósito", en adelante sus proyectos catastrales deberán estar alineados a esta.	Definir estrategias que permitan la intervención de mayor número de predios con el proceso de actualización catastral	Documento técnico de definición de estrategias de intervención en procesos de actualización catastral	1	2018-02-01	2018-07-31	24	1	La actividad se completó al 100% porque ya se cuenta con el documento "Estado de Actualización Catastral a Nivel Nacional 2018" que contiene e identifica las estrategias y los actores institucionales, donde se aunaron esfuerzos en el desarrollo de la actualización catastral que permita el logro de metas y alcanzar un mayor número de predios actualizados.	
23	FILA_23	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	<b>Hallazgo 2: Cumplimiento de las metas en materia de actualización catastral. Administrativo.</b> "La Contraloría General de la República, con base en la información aportada por el Instituto para la vigencia 2016, identificó una reducción significativa de las metas de actualización catastral, toda vez que de 108.330 predios (urbano y rural) previstos se redujo a 19.170 predios...."	Lo anterior fue el resultado de la carencia de hecho presupuestal para la suscripción de convenios con los entes territoriales interesados en actualizar sus catastros, aunado a que el Departamento Nacional de Planeación indicó que frente a la política de adhesión e implementación "Catastro Multipropósito", en adelante sus proyectos catastrales deberán estar alineados a esta.	Definir estrategias que permitan la intervención de mayor número de predios con el proceso de actualización catastral	Documento técnico de definición de estrategias de intervención en procesos de actualización catastral	1	2018-02-01	2018-07-31	24	1	Se evidenció en la ficha de proyecto las estrategias definidas que corresponden a las siguientes etapas: planeación, alistamiento, reconocimiento, grabación, digitalización, estudios de zonas homogéneas, control de calidad, cierre y acompañamiento con un avance del 55.65% con corte a 31 de agosto de 2018. En la ficha se detalla el avance mensual en cada etapa, confirmando trabajo en los municipios de Guapi, San Cayetano, Villa del Rosario, Los Patios, Quibdó, Bucaramanga, Socorro, Melgar, Ibagué y Cumaribo, firma de convenio de La Tebada Rural.	
24	FILA_24	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	<b>Hallazgo 3: El Catastro en el marco del Postconflicto- Ejecución del Convenio Interadministrativo 4714 de 2016. Administrativo.</b> "La planificación y desarrollo del Convenio no ha sido el más adecuado y por lo tanto ha venido afectando el cumplimiento de los compromisos y obligaciones asumidas por el IGAC, se observa la no obtención de los resultados en los tiempos esperados."	El Departamento Nacional de Planeación-DNP dentro del proceso de contratación, no logró adjudicar los pilotos de San Vicente del Caguán, Armenia y Buenaventura; para el caso de los dos primeros municipios estos hacen parte del muestreo técnico lo que implica que no se dio la cobertura de la diversidad predial y, como lo indica el IGAC	Analizar los resultados de los pilotos de Catastro Multipropósito adelantados por el DNP, para definir las recomendaciones a las que haya lugar	Documento de análisis de resultados de los pilotos de Catastro Multipropósito	1	2018-03-01	2018-12-31	36	0,76	Se evidenció archivo en excel "Plan de mejoramiento Contraloría" que consta de 4 hojas, en la hoja de Catastro Multipropósito se detallan 13 actividades realizadas en los meses de julio a septiembre de 2018 y se indica el soporte y fecha de recepción del mismo. Las actividades están encaminadas a la construcción del documento de análisis de resultados de los pilotos de Catastro Multipropósito como un insumo técnico para la toma de decisiones de cara al proceso de expansión que se debe realizar en la segunda fase del proceso. Se verifica selectivamente algunos de los soportes, así: Se envió a DNP mediante oficio con radicado Nº EE10217 del 17 de julio de 2018, la estructura base de productos catastrales con el fin de dar inicio al proceso de validación de la información resultante de los ejercicios pilotos. Se elaboró un informe final a partir de la información realizada al documento final presentado por la interventoría de los resultados del proyecto piloto de TRAGSATEC, para los componentes físico-jurídico, económico, tecnológico, social y calidad. Documento en Word sin fecha, se registra fecha de entrega el 14 de septiembre de 2018. Se elaboró un informe preliminar a partir de la revisión realizada al documento final presentado por la interventoría de los resultados del proyecto piloto del operador INCLAM, para los componentes físico-jurídico, económico, tecnológico, social y calidad.	
25	FILA_25	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	<b>Hallazgo 4: Generación de productos catastrales en desarrollo del Contrato Interadministrativo 447 de 2016. Administrativo.</b> "La CGR no pudo evidenciar que se estime un rango o márgenes de tolerancia sobre el número de productos no conformes que se pueda aceptar como válidos dentro del contexto productivo...."	Deficiencias en la implementación de los procesos de control de calidad de los productos catastrales generados en las Direcciones Territoriales mencionadas anteriormente, en concordancia con el instructivo del IGAC, con código IE1600-0117-V1 el número de productos no conformes que conllevó a la generación de reprocesos, con su subsecuente impacto en tiempo y costos, que para el caso es de una suma de \$2.2 millones....	Implementar acción de mejora para no incurrir en la expedición de Certificados Planos Prediales Catastrales que no han sido solicitados por los usuarios.	Instructivo	1	2018-02-01	2018-06-30	20	1	En el seguimiento con corte a 30 de junio de 2018, se evidenció en forma digital la actualización del instructivo IE1600-0117 "Control de Calidad de Productos Catastrales". Se efectuaron cambios en el encabezado, ajuste en el nombre del GIT, incluyeron párrafos en las normas de procedimientos, lineamientos, o políticas de operaciones respectivas para el producto no conforme.	
26	FILA_26	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	<b>Hallazgo 5: Herramientas de seguimiento y supervisión, de ejecución y desarrollo contractual. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</b> "No se evidencian efectivos controles como tampoco informes de seguimiento y soportes, donde se refleje el análisis, pronunciamiento o acciones adelantadas por el supervisor, respecto de los aspectos indicados en el manual de supervisión...."	De los manuales de supervisión y de contratación de la Entidad, no se desprende información que permita realizar informes periódicos oportunos, respecto de todas las actividades fundamentales de una supervisión....	actualización del manual de supervisión.	1. Actualizar el Manual de supervisión, indicando claramente la periodicidad de los informes presentados por los supervisores. 2. Proyectar circular a los supervisores, indicando los lineamientos, para el cumplimiento de la supervisión. 3. Revisión aleatoria de expedientes, y proyección de memorandos a supervisores, solicitando el cumplimiento del manual de supervisión	actualización manual. Circular, lineamientos supervisor. Memorandos	1 1 1	2018-01-26 2018-04-28 2018-06-05	2018-04-27 2018-05-16 2018-11-30	13 2 26	0,5 1 1	En revisión con corte a junio 30, El GIT de Gestión Contractual realizó los ajustes a los manuales de Contratación y Supervisión (P20700-02 y P2700-01). A la fecha 30 de noviembre de 2018 se evidenció en SOFIGAC Circular 274 de octubre 10 de 2018 formalizando los cambios realizados al manual, igualmente se socializa el manual por correo institucional. El manual de supervisor está en proceso de revisión y aprobación, de acuerdo al correo del 30 de noviembre de 2018, enviado por la Oficina Asesora de Planeación. Se proyectaron memorandos dirigidos a los coordinadores de cada Grupo Interno de Trabajo -GIT- de la Subdirección de Catastro indicando los lineamientos para el cumplimiento de la supervisión. Se evidenció la proyección de memorandos dirigidos a los coordinadores de cada Grupo Interno de Trabajo -GIT- de la Subdirección de Catastro indicando los lineamientos para el cumplimiento de la supervisión, de siete memorandos reportados por la Subdirección de Catastro se verificaron selectivamente cinco memorandos del 26 de septiembre de 2018, así: IE10331 dirigido a Ingrid Cifuentes Coordinadora de Evaluación, seguimiento y control. IE10330 para Wilson Fabio Criollo-Avalillos, IE10334 Oscar Zarama – Coordinador Modernización Catastral, IE10333 para Astrid Torres – Coordinadora del Grupo de Tierras y IE10329 dirigido a José A. Ochoa Coordinador Gestión Predial con fines Catastrales.
27	FILA_27	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	<b>Hallazgo 5: Herramientas de seguimiento y supervisión, de ejecución y desarrollo contractual. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</b> "No se evidencian efectivos controles como tampoco informes de seguimiento y soportes, donde se refleje el análisis, pronunciamiento o acciones adelantadas por el supervisor, respecto de los aspectos indicados en el manual de supervisión...."	De los manuales de supervisión y de contratación de la Entidad, no se desprende información que permita realizar informes periódicos oportunos, respecto de todas las actividades fundamentales de una supervisión....	actualización del manual de supervisión.	1. Actualizar el Manual de supervisión, indicando claramente la periodicidad de los informes presentados por los supervisores. 2. Proyectar circular a los supervisores, indicando los lineamientos, para el cumplimiento de la supervisión. 3. Revisión aleatoria de expedientes, y proyección de memorandos a supervisores, solicitando el cumplimiento del manual de supervisión	actualización manual. Circular, lineamientos supervisor. Memorandos	1 1 1	2018-01-26 2018-04-28 2018-06-05	2018-04-27 2018-05-16 2018-11-30	13 2 26	0,5 1 1	En revisión con corte a junio 30, El GIT de Gestión Contractual realizó los ajustes a los manuales de Contratación y Supervisión (P20700-02 y P2700-01). A la fecha 30 de noviembre de 2018 se evidenció en SOFIGAC Circular 274 de octubre 10 de 2018 formalizando los cambios realizados al manual, igualmente se socializa el manual por correo institucional. El manual de supervisor está en proceso de revisión y aprobación, de acuerdo al correo del 30 de noviembre de 2018, enviado por la Oficina Asesora de Planeación. Se proyectaron memorandos dirigidos a los coordinadores de cada Grupo Interno de Trabajo -GIT- de la Subdirección de Catastro indicando los lineamientos para el cumplimiento de la supervisión. Se evidenció la proyección de memorandos dirigidos a los coordinadores de cada Grupo Interno de Trabajo -GIT- de la Subdirección de Catastro indicando los lineamientos para el cumplimiento de la supervisión, de siete memorandos reportados por la Subdirección de Catastro se verificaron selectivamente cinco memorandos del 26 de septiembre de 2018, así: IE10331 dirigido a Ingrid Cifuentes Coordinadora de Evaluación, seguimiento y control. IE10330 para Wilson Fabio Criollo-Avalillos, IE10334 Oscar Zarama – Coordinador Modernización Catastral, IE10333 para Astrid Torres – Coordinadora del Grupo de Tierras y IE10329 dirigido a José A. Ochoa Coordinador Gestión Predial con fines Catastrales.
28	FILA_28	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	<b>Hallazgo 5: Herramientas de seguimiento y supervisión, de ejecución y desarrollo contractual. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</b> "No se evidencian efectivos controles como tampoco informes de seguimiento y soportes, donde se refleje el análisis, pronunciamiento o acciones adelantadas por el supervisor, respecto de los aspectos indicados en el manual de supervisión...."	De los manuales de supervisión y de contratación de la Entidad, no se desprende información que permita realizar informes periódicos oportunos, respecto de todas las actividades fundamentales de una supervisión....	actualización del manual de supervisión.	1. Actualizar el Manual de supervisión, indicando claramente la periodicidad de los informes presentados por los supervisores. 2. Proyectar circular a los supervisores, indicando los lineamientos, para el cumplimiento de la supervisión. 3. Revisión aleatoria de expedientes, y proyección de memorandos a supervisores, solicitando el cumplimiento del manual de supervisión	actualización manual. Circular, lineamientos supervisor. Memorandos	1 1 1	2018-01-26 2018-04-28 2018-06-05	2018-04-27 2018-05-16 2018-11-30	13 2 26	0,5 1 1	En revisión con corte a junio 30, El GIT de Gestión Contractual realizó los ajustes a los manuales de Contratación y Supervisión (P20700-02 y P2700-01). A la fecha 30 de noviembre de 2018 se evidenció en SOFIGAC Circular 274 de octubre 10 de 2018 formalizando los cambios realizados al manual, igualmente se socializa el manual por correo institucional. El manual de supervisor está en proceso de revisión y aprobación, de acuerdo al correo del 30 de noviembre de 2018, enviado por la Oficina Asesora de Planeación. Se proyectaron memorandos dirigidos a los coordinadores de cada Grupo Interno de Trabajo -GIT- de la Subdirección de Catastro indicando los lineamientos para el cumplimiento de la supervisión. Se evidenció la proyección de memorandos dirigidos a los coordinadores de cada Grupo Interno de Trabajo -GIT- de la Subdirección de Catastro indicando los lineamientos para el cumplimiento de la supervisión, de siete memorandos reportados por la Subdirección de Catastro se verificaron selectivamente cinco memorandos del 26 de septiembre de 2018, así: IE10331 dirigido a Ingrid Cifuentes Coordinadora de Evaluación, seguimiento y control. IE10330 para Wilson Fabio Criollo-Avalillos, IE10334 Oscar Zarama – Coordinador Modernización Catastral, IE10333 para Astrid Torres – Coordinadora del Grupo de Tierras y IE10329 dirigido a José A. Ochoa Coordinador Gestión Predial con fines Catastrales.
29	FILA_29	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	<b>Hallazgo 6: Comprobantes y documentos soporte. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</b> "Presunto incumplimiento de los requisitos que deben tener las facturas para efectos tributarios de acuerdo con el ítem 1. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados" del artículo 617 del Estatuto Tributario...."	Se usa indistintamente un mismo número de producto facturado para relacionar servicios y/o conceptos diferentes, tales como: el número 2100 en "Cooperación Dinámica" en Jurídica y "Asistencia Técnica y Financiera" en el ítem 2047 es "Manzanas en formato shape" en Jurídica y "Recaudos de Cartera" en Financiera....	Parametrizar en el módulo de Información del Sistema de Facturación ERP, asignando a la descripción de cada producto un código único	Restringir a los usuarios la modificación de la descripción de los productos cotizados y/o vendidos. Crear códigos a cada producto que no se encuentre dentro de la Resolución de Precios los cuales se venden en cumplimiento de contratos y/o convenios interadministrativos. Modificar el manual de cartera para que se incluya el envío al GIT gestión financiera de los anexos que hacen parte del contrato y/o convenios interadministrativos tales como: cotizaciones, memorandos, estudios previos de costos y/o gastos	parametrizar parametrizar parametrizar	1 1 1	2018-01-30 2018-01-30 2018-01-30	2018-06-30 2018-06-30 2018-06-30	21 21 21	1 1 1	Se realizó el desarrollo mediante el cual se restringe a los usuarios la modificación de la descripción de los productos y/o servicios cotizados o vendidos y se actualizó en producción. Los únicos que pueden modificar los datos de los productos y/o servicios son aquellos usuarios que tienen permiso de administradores dentro del Sistema de Facturación. Se observó con correo del 11 de abril de 2018 y mediante pantallazos en ERP, los cambios de códigos realizados (parametrizados). Se evidenció el cumplimiento de la actividad al 100%. El manual de cartera P20300-02/18 V.3 fue actualizado y formalizado mediante la Circular 228 del 29 de agosto de 2018. Con este documento se cumplió el 10% pendiente en el seguimiento realizado por Control Interno el 10 de julio de 2018.
30	FILA_30	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	<b>Hallazgo 6: Comprobantes y documentos soporte. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</b> "Presunto incumplimiento de los requisitos que deben tener las facturas para efectos tributarios de acuerdo con el ítem 1. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados" del artículo 617 del Estatuto Tributario...."	Se usa indistintamente un mismo número de producto facturado para relacionar servicios y/o conceptos diferentes, tales como: el número 2100 en "Cooperación Dinámica" en Jurídica y "Asistencia Técnica y Financiera" en el ítem 2047 es "Manzanas en formato shape" en Jurídica y "Recaudos de Cartera" en Financiera....	Parametrizar en el módulo de Información del Sistema de Facturación ERP, asignando a la descripción de cada producto un código único	Restringir a los usuarios la modificación de la descripción de los productos cotizados y/o vendidos. Crear códigos a cada producto que no se encuentre dentro de la Resolución de Precios los cuales se venden en cumplimiento de contratos y/o convenios interadministrativos. Modificar el manual de cartera para que se incluya el envío al GIT gestión financiera de los anexos que hacen parte del contrato y/o convenios interadministrativos tales como: cotizaciones, memorandos, estudios previos de costos y/o gastos	parametrizar parametrizar parametrizar	1 1 1	2018-01-30 2018-01-30 2018-01-30	2018-06-30 2018-06-30 2018-06-30	21 21 21	1 1 1	Se realizó el desarrollo mediante el cual se restringe a los usuarios la modificación de la descripción de los productos y/o servicios cotizados o vendidos y se actualizó en producción. Los únicos que pueden modificar los datos de los productos y/o servicios son aquellos usuarios que tienen permiso de administradores dentro del Sistema de Facturación. Se observó con correo del 11 de abril de 2018 y mediante pantallazos en ERP, los cambios de códigos realizados (parametrizados). Se evidenció el cumplimiento de la actividad al 100%. El manual de cartera P20300-02/18 V.3 fue actualizado y formalizado mediante la Circular 228 del 29 de agosto de 2018. Con este documento se cumplió el 10% pendiente en el seguimiento realizado por Control Interno el 10 de julio de 2018.
31	FILA_31	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	<b>Hallazgo 6: Comprobantes y documentos soporte. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</b> "Presunto incumplimiento de los requisitos que deben tener las facturas para efectos tributarios de acuerdo con el ítem 1. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados" del artículo 617 del Estatuto Tributario...."	Se usa indistintamente un mismo número de producto facturado para relacionar servicios y/o conceptos diferentes, tales como: el número 2100 en "Cooperación Dinámica" en Jurídica y "Asistencia Técnica y Financiera" en el ítem 2047 es "Manzanas en formato shape" en Jurídica y "Recaudos de Cartera" en Financiera....	Parametrizar en el módulo de Información del Sistema de Facturación ERP, asignando a la descripción de cada producto un código único	Restringir a los usuarios la modificación de la descripción de los productos cotizados y/o vendidos. Crear códigos a cada producto que no se encuentre dentro de la Resolución de Precios los cuales se venden en cumplimiento de contratos y/o convenios interadministrativos. Modificar el manual de cartera para que se incluya el envío al GIT gestión financiera de los anexos que hacen parte del contrato y/o convenios interadministrativos tales como: cotizaciones, memorandos, estudios previos de costos y/o gastos	parametrizar parametrizar parametrizar	1 1 1	2018-01-30 2018-01-30 2018-01-30	2018-06-30 2018-06-30 2018-06-30	21 21 21	1 1 1	Se realizó el desarrollo mediante el cual se restringe a los usuarios la modificación de la descripción de los productos y/o servicios cotizados o vendidos y se actualizó en producción. Los únicos que pueden modificar los datos de los productos y/o servicios son aquellos usuarios que tienen permiso de administradores dentro del Sistema de Facturación. Se observó con correo del 11 de abril de 2018 y mediante pantallazos en ERP, los cambios de códigos realizados (parametrizados). Se evidenció el cumplimiento de la actividad al 100%. El manual de cartera P20300-02/18 V.3 fue actualizado y formalizado mediante la Circular 228 del 29 de agosto de 2018. Con este documento se cumplió el 10% pendiente en el seguimiento realizado por Control Interno el 10 de julio de 2018.